



Memorando Nro. CCE-CCE-N.PCH-2020-0303-M

Quito, D.M., 26 de marzo de 2020

PARA: Sra. Ing. Katy Lorena Torres Vásquez
Especialista de Apoyo Institucional Provincial Nucleo Pichincha

Sra. Abg. Verónica Alexandra Cañar Sánchez
Especialista de Asesoría Institucional Provincial

Srta. Com Yaffa Carolina Arellano Jaramillo
Especialista de Fomento Artístico y Cultural Provincial Núcleo de Pichincha

ASUNTO: Requerimiento de Informe Institucional para rendición de cuentas año 2020.

De mi consideración:

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Transparencia y Control Social, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió la Resolución No. PLE-CPCCS-SG-003-E-2019-024 del 19 de diciembre de 2019, dentro de la cual se contemplan las directrices para el proceso de Rendición de Cuentas del 2020; en relación a lo antes mencionado, se requiere la remisión de un informe detallado de actividades con datos estadísticos, presupuestarios y demás hasta el día lunes 30 de marzo del presente año, de la misma forma en la que se realizó el año anterior de todo lo que se cumplió para la rendición de cuentas en el año 2019.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Luis Ernesto García Cañas
DIRECTOR PROVINCIAL NÚCLEO DE PICHINCHA-CCE